



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Licencia con goce de haberes - Dra. Benotti - Chile //  
EX-2025-00064006- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2025-00064062-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Luciana BENOTTI (Legajo 46.570) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva (código interno 105/29), para trasladarse a la ciudad de Santiago de Chile (Chile) del 8 al 14 de marzo de 2025; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. BENOTTI participó del Khipu 2025 (Encuentro Latinoamericano de Inteligencia Artificial) y dictó un tutorial práctico sobre “Evaluación Socio-cultural de Modelos de Lenguaje”;

Que las actividades desarrolladas por la Dra. BENOTTI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que actualmente la agente se encuentra cursando una licencia por año sabático desde el día 1 de marzo de 2025 y hasta el 28 de febrero de 2026, otorgada por resolución RR-2025-334-E-UNC-REC, la cual contempla actividades relacionadas con lo solicitado oportunamente en el actual pedido de la Dra. BENOTTI.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convalidar la licencia con goce de haberes a la Dra. Luciana BENOTTI (Legajo 46.570) en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva (código interno 105/29), para trasladarse a la ciudad de Santiago de Chile (Chile) del 8 al 14 de marzo de 2025, a los fines especificados *ut supra*.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

